



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



1196



FELIZ DÍA
INTERNACIONAL DE LA
mujer

**TALLER: "FORTALECIENDO EL ROL DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE
YARINACocha - 2026"**

Plan de Trabajo N°001-2026-MDY-GDIS-SGJECyD



GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Puerto Callao – Yarinacocha – 2026

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.			

II.- PROPONENTE DEL PLAN DE TRABAJO Y ÓRGANOS RESPONSABLES

ETAPA	RESPONSABLE	VISTO BUENO Y SELLO
PROPUESTO POR: CARGO: FECHA:	LIC. JORGE ANTONIO ALVARADO ARÉVALO. Subgerente de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.	
REVISADO POR: CARGO: FECHA:	ING. ELSA REINA LOZANO CHAVEZ. Gerente de Desarrollo e Inclusión Social.	
REVISADO POR: CARGO: FECHA:		

III.- INDICE

IV. JUSTIFICACION	04
V. BASE LEGAL	04
VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS	04
VII. FINALIDAD	05
VIII. OBJETIVOS Y METAS	05
a. Objetivo General	05
b. Objetivo Específicos	05
c. Metas	05
IX. AMBITO DE APLICACIÓN	06
X. ANALISIS SITUACIONAL ACTUAL	06
a. Problema Identificado	06
b. Brecha que se pretende contribuir a cerrar	07
c. Ámbito (Geográfico y/o Ambiental)	07
d. Población y número de beneficiarios	08
e. Capacidad operativa de la unidad proponente	08
f. Contribución al cumplimiento de las metas del POI y/o PEI	08
XI. ACTIVIDADES Y METAS	08
XII. PRESUPUESTO	09
a. Recursos humanos	09
b. Materiales	09
XIII. CRONOGRAMA	11
XIV. RESPONSABILIDAD	12
XV. ANEXOS	12



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
		SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	

IV. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Trabajo Taller: “**Fortaleciendo el Rol de la Mujer en el Distrito de Yarinacocha – 2026**” se sustenta en la necesidad de promover la igualdad de oportunidades, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su participación activa y protagónica en los ámbitos social, educativo, cultural y comunitario del distrito.

Diversos estudios y diagnósticos municipales han evidenciado que, si bien las mujeres representan una parte significativa de la población de Yarinacocha, persisten brechas de género que limitan su pleno desarrollo, acceso a espacios de decisión y liderazgo, y su participación efectiva en procesos comunitarios y familiares. Estas brechas se reflejan en desigualdades educativas, limitaciones en oportunidades de capacitación, y una presencia insuficiente en roles de liderazgo y representación comunitaria.

En este contexto, el taller propuesto responde a la necesidad de **fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos de las mujeres**, en temas relacionados con la autoestima, el liderazgo, el ejercicio de derechos, la participación ciudadana, y el empoderamiento personal y colectivo. Con ello se busca contribuir a la formación integral de las mujeres, impulsando su autonomía, el desarrollo de competencias que favorezcan su inclusión en espacios de toma de decisiones, así como la consolidación de una cultura de respeto, equidad y convivencia armónica en el distrito.

Asimismo, esta intervención está alineada con las políticas públicas nacionales y municipales de igualdad de género, que promueven la eliminación de obstáculos estructurales que impiden a las mujeres ejercer plenamente sus derechos y desempeñar un rol activo en el desarrollo local. El taller se concibe como un espacio formativo, participativo y transformador que permitirá que las beneficiarias fortalezcan sus capacidades, incidan positivamente en su entorno familiar y comunitario, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo de Yarinacocha.

Finalmente, la realización de este taller permitirá a la Municipalidad Distrital de Yarinacocha cumplir con su compromiso institucional de promover el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las mujeres como agentes de cambio dentro de la comunidad.

V. BASE LEGAL



- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Ley N° 30364 Ley para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer
- Decreto Supremo N° 016-2021-MIMP
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP-Decreto supremo que aprueba la política nacional de igualdad de género.

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Autonomía**, es un concepto de la filosofía y la psicología evolutiva que expresa la capacidad para darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas.
- **Capacidades**, recursos o actitudes que tiene un individuo, entidad o institución, para desempeñar una determinada tarea o cometido.
- **Cohesión**, acción y efecto de reunirse o adherirse las cosas entre sí o la materia de que están formadas.
- **Desarrollo integral**, es un enfoque que busca el crecimiento equilibrado de las personas en todas sus dimensiones (física, cognitiva, emocional, social, cultural y espiritual), y no solo en lo económico, promoviendo la dignidad, la equidad y la sostenibilidad para un florecimiento humano completo en armonía con su entorno y la sociedad. Se aplica desde la infancia hasta la vida adulta, abarcando la educación, la política y las relaciones personales para asegurar el bienestar individual y colectivo.
- **Discriminación**, es el trato desfavorable, injusto o de desprecio hacia una persona o grupo, basado en prejuicios y estereotipos, que limita o niega sus derechos y oportunidades, manifestándose por motivos como raza, género, edad, discapacidad, origen, orientación sexual, entre otros, afectando gravemente la dignidad humana y la igualdad social.
- **Empoderamiento**, es un proceso a través del cual se analizan y detectan las necesidades de una persona o grupo desfavorecido social y económicamente, a fin de dotarles de las herramientas necesarias para que puedan conseguir su autonomía y superar alguna condición de vulnerabilidad.
- **Emprendimiento**, es el proceso de identificar una oportunidad, desarrollar una idea y crear un nuevo negocio o proyecto, asumiendo riesgos para innovar y aportar valor, ya sea con fines económicos

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
	SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.		

(startups, pymes) o sociales (ONGs), y requiere habilidades como visión, creatividad y persistencia para convertir esa idea en una realidad tangible, generando empleo y dinamizando la economía.

- **Fortalecer**, Mejorar la fuerza o el vigor de alguna persona, o la solidez y la capacidad de alguna cosa.
- **Habilidades**, capacidad de un individuo para realizar una tarea específica o resolver un problema con un alto nivel de competencia.
- **Igualdad de género**, es el principio fundamental de que hombres, mujeres y niños deben tener los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades, sin importar su sexo, lo que implica igualdad ante la ley y en el acceso a recursos, educación, salud y participación social, siendo crucial para el desarrollo sostenible y la erradicación de la discriminación y la violencia basada en el género.
- **Inclusión**, es el proceso de mejorar las condiciones de participación en la sociedad, en particular para aquellos que están en desventaja por razones de discapacidad, género, origen étnico, religión, edad o cualquier otra condición.
- **Liderazgo**, es la capacidad de influir, guiar e inspirar a un grupo de personas para que trabajen juntas y alcancen objetivos comunes, fomentando la colaboración y el desarrollo. Implica una serie de habilidades como la comunicación efectiva, la empatía, la toma de decisiones, la motivación y la resiliencia, siendo fundamental en entornos laborales y sociales para impulsar el crecimiento y la consecución de metas.
- **Procesos Comunitarios**, son intervenciones de cambio social sostenible, protagonizadas por la propia comunidad y apoyadas técnicamente, que buscan transformar la realidad, mejorar la convivencia y resolver problemas de forma colectiva.
- **Protagónica**, es un adjetivo que significa relativo al protagonista, es decir, al personaje principal de una obra (libro, película, teatro) o a la persona o cosa que desempeña el papel más importante en un suceso o acción, impulsando la trama y sobre quien recae el interés central de la historia.
- **Rol**, es la función, papel o cometido que una persona o algo desempeña en una situación, equipo u organización, actuando según un conjunto de expectativas y normas, como el rol de un actor, un padre o un líder de equipo, siendo un concepto clave en sociología y psicología para entender la identidad y el comportamiento humano.

VII. FINALIDAD

La finalidad del Taller **“Fortaleciendo el Rol de la Mujer en el Distrito de Yarinacocha – 2026”** es contribuir al desarrollo integral, social y comunitario de las mujeres del distrito, promoviendo su empoderamiento, el ejercicio pleno de sus derechos y su participación activa en los espacios familiares, sociales y comunitarios, a través del fortalecimiento de capacidades, habilidades y actitudes que permitan una mayor igualdad de oportunidades y una convivencia basada en el respeto y la equidad de género.

Asimismo, la actividad busca impulsar el liderazgo femenino y la participación ciudadana, reconociendo a la mujer como agente clave del desarrollo local, lo que permitirá fortalecer la cohesión social y apoyar el cumplimiento de las políticas públicas municipales orientadas a la inclusión social y la igualdad de género en el distrito de Yarinacocha.

VIII. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el rol de la mujer en el distrito de Yarinacocha mediante el desarrollo de capacidades personales, sociales y ciudadanas, promoviendo su empoderamiento, liderazgo y participación activa en los ámbitos familiar, comunitario y social, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades y al desarrollo local.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Promover el reconocimiento de los derechos de la mujer y la igualdad de género entre las participantes del taller.
- ✓ Fortalecer la autoestima, la autonomía personal y la confianza de las mujeres para su desarrollo integral.
- ✓ Desarrollar habilidades de liderazgo y participación ciudadana que permitan a las mujeres involucrarse activamente en espacios comunitarios y sociales.
- ✓ Sensibilizar sobre la importancia del rol de la mujer en la familia y la comunidad como agente de cambio social.
- ✓ Fomentar una cultura de respeto, equidad y convivencia armónica en el distrito de Yarinacocha.

c. METAS

- ✓ Capacitar aproximadamente a 900 mujeres del distrito de Yarinacocha durante el año 2026.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.			

- ✓ Ejecutar 01 taller formativo con sesión teórica y participativa.
- ✓ Lograr que al menos el 80 % de las participantes fortalezcan sus conocimientos sobre derechos, liderazgo y empoderamiento femenino.
- ✓ Generar espacios de diálogo y reflexión que promuevan la participación activa de las mujeres en su comunidad.

IX. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo es de aplicación en el ámbito territorial del distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, y está dirigido a mujeres residentes en las diferentes zonas urbanas y rurales del distrito.

Asimismo, el plan es de cumplimiento y ejecución por parte de la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, en coordinación con las unidades orgánicas correspondientes, organizaciones sociales, juntas vecinales y otros actores locales vinculados a la promoción del desarrollo social y la igualdad de género.

El ámbito de aplicación comprende las acciones de planificación, convocatoria, ejecución, seguimiento y evaluación del Taller "Fortaleciendo el Rol de la Mujer", durante el ejercicio fiscal 2026, en los espacios físicos y/o comunitarios que la municipalidad disponga para tal fin.

X. ANÁLISIS SITUACIONAL ACTUAL.

El distrito de Yarinacocha presenta una población diversa, en la cual las mujeres constituyen un porcentaje significativo y cumplen un rol fundamental en la dinámica familiar, social, educativa y comunitaria. No obstante, a pesar de los avances logrados en materia de igualdad de género, persisten diversas problemáticas que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y su participación activa en los procesos de desarrollo local.

En el ámbito social y comunitario, se observa una limitada participación de las mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones, como organizaciones vecinales, comités comunales y actividades de gestión local. Esta situación se encuentra asociada a factores culturales, estereotipos de género y falta de oportunidades de formación y fortalecimiento de capacidades que promuevan su empoderamiento y liderazgo.

Asimismo, muchas mujeres del distrito enfrentan brechas en el acceso a información, capacitación y espacios de desarrollo personal, lo que repercute en su autoestima, autonomía y capacidad para ejercer un rol protagónico en su entorno. Estas brechas se acentúan en zonas urbano-marginales y rurales, donde existen mayores limitaciones para acceder a programas formativos y de orientación social.

En el ámbito familiar, persisten patrones tradicionales que asignan a la mujer una carga desproporcionada de responsabilidades domésticas y de cuidado, lo cual restringe su participación en actividades educativas, sociales y comunitarias. A ello se suma la persistencia de situaciones de violencia y discriminación de género, que afectan el bienestar emocional y social de las mujeres y limitan su desarrollo integral.

Si bien la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a través de sus diferentes áreas, viene desarrollando acciones orientadas a la promoción del desarrollo social y la inclusión, se identifica la necesidad de fortalecer intervenciones específicas dirigidas a las mujeres, que permitan consolidar capacidades, fomentar el liderazgo femenino y promover una mayor participación ciudadana con enfoque de género.

En este contexto, el desarrollo del Taller "Fortaleciendo el Rol de la Mujer en el Distrito de Yarinacocha – 2026" se presenta como una intervención pertinente y necesaria, orientada a atender las brechas identificadas, fortalecer el empoderamiento de las mujeres y contribuir al desarrollo social, cultural y comunitario del distrito de Yarinacocha.

a) Problema Identificado:

En el distrito de Yarinacocha se evidencia una limitada participación y fortalecimiento del rol de la mujer en los ámbitos social, comunitario y ciudadano, lo cual se manifiesta en la escasa presencia femenina en espacios de liderazgo, toma de decisiones y organización comunitaria, así como en el limitado acceso a procesos de capacitación orientados al desarrollo de habilidades personales, sociales y de liderazgo.

Esta situación se ve influenciada por la persistencia de brechas de género, patrones socioculturales tradicionales, insuficiente información sobre derechos y deberes ciudadanos, y la falta de espacios formativos promovidos de manera sostenida por las instituciones locales. Como consecuencia, muchas mujeres presentan bajos niveles de empoderamiento, autoestima y autonomía, lo que restringe su capacidad de participación activa en el desarrollo local y limita su contribución al progreso social y comunitario del distrito.

La ausencia de intervenciones formativas específicas orientadas al fortalecimiento del rol de la mujer genera un impacto negativo en la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de derechos, evidenciando la necesidad de implementar acciones concretas que promuevan el empoderamiento femenino y la participación ciudadana con enfoque de género.

b) Brecha que se pretende contribuir a cerrar:

Se busca contribuir a cerrar la brecha de participación, liderazgo y empoderamiento de las mujeres en el distrito de Yarinacocha, que se manifiesta en la limitada presencia femenina en espacios de toma de decisiones comunitarias, escasa participación en organizaciones sociales y falta de acceso a programas de capacitación que fortalezcan sus habilidades, autoestima y autonomía.

Esta brecha se traduce en desigualdad de oportunidades frente a los hombres, restricción del ejercicio pleno de derechos, y la insuficiente influencia de la mujer en los procesos de desarrollo social, cultural y comunitario del distrito. El taller propuesto busca reducir estas diferencias mediante la formación, el fortalecimiento de capacidades y la promoción del liderazgo y participación activa de las mujeres en su comunidad.

c) Ámbito (Geográfico y/o Ambiental):

Ubicación geográfica:

DEPARTAMENTO : Ucayali
DISTRITO : Yarinacocha
PROVINCIA : Coronel Portillo
LUGAR : Campo Ferial de Yarinacocha
FECHA : Sábado 07 marzo 2026



DISTRITO DE YARINACocha

d) Población y números de beneficiarios:

Mujeres del distrito de Yarinacocha, prioritariamente madres de familia, jóvenes, líderes comunales y mujeres interesadas en fortalecer su rol social y comunitario.

e) Capacidad operativa de la unidad proponente:

Recursos Humanos: Personal de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y Sub Gerencias.

Infraestructura y Espacios: Campo Ferial de Yarinacocha.

Recursos Materiales: Materiales necesarios.

Metodología y Enfoque: Métodos participativos, inclusivos y adecuados a las necesidades de los participantes.

Red de Colaboradores: coordinaciones con organizaciones e instituciones.

Capacidad Financiera: Presupuesto según indicado en el Plan Operativo Institucional.

Procesos Administrativos: Planificación, atención logística.

f) Contribución al cumplimiento de las metas del POI y/o PEI:

El Taller "Fortaleciendo el Rol de la Mujer en el Distrito de Yarinacocha – 2026" contribuye directamente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, en los siguientes aspectos:

1.- **Desarrollo de capacidades y formación ciudadana:** Contribuye al objetivo institucional de fortalecer las capacidades de la población vulnerable y promover la participación activa en la gestión local, al capacitar a las mujeres en liderazgo, empoderamiento y participación comunitaria.

2.- **Promoción de la igualdad de género:** Apoya las metas estratégicas de la municipalidad orientadas a reducir brechas de género y garantizar la igualdad de oportunidades, impulsando la inclusión de las mujeres en espacios de decisión y acción social.

3.- **Fomento del desarrollo social y comunitario:** Potencia la participación femenina en actividades culturales, educativas y sociales, alineándose con los objetivos estratégicos de la municipalidad para mejorar la cohesión social y el desarrollo comunitario sostenible.

4.- **Cumplimiento de políticas públicas municipales:** El taller fortalece la ejecución de programas y proyectos vinculados al desarrollo humano, la equidad de género y la inclusión social, lo cual se refleja en los indicadores de desempeño del POI y PEI relacionados con participación ciudadana, igualdad y fortalecimiento de capacidades.

En síntesis, la ejecución de este taller permite a la Municipalidad Distrital de Yarinacocha avanzar en el logro de sus metas institucionales, promoviendo el empoderamiento de la mujer, la participación activa en la comunidad y la reducción de brechas de desigualdad de género, fortaleciendo así la gestión municipal y el desarrollo integral del distrito.

XI. ACTIVIDADES Y METAS:

La actividad se llevará a cabo de acuerdo al siguiente programa:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
	TALLER: "FORTALECIENDO EL ROL DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA - 2026"	Campo Ferial de Yarinacocha	10.00 a.m. 10:30 p.m.	900 Mujeres del distrito de Yarinacocha	Subgerencia de la Juventud,
	Presentación de números artísticos alusivos a los derechos de la mujer	Campo Ferial de Yarinacocha	10.30 am a 11.30 am	Mujeres representantes de las	

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
	SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.		

07 de marzo	Almuerzo de camaradería y sorteo de canastas y regalos a todas las participantes.	Campo ferial de Yaracocha	11.30 pm a 12:30 pm	organizaciones de base	Educación, Cultura y Deporte.
-------------	---	---------------------------	---------------------	------------------------	-------------------------------

META:

Capacitar aproximadamente 900 mujeres del distrito de Yaracocha en temas de liderazgo, empoderamiento, participación ciudadana y fortalecimiento del rol de la mujer, logrando que al menos el 85 % de las participantes mejoren sus conocimientos, habilidades y competencias para ejercer un liderazgo activo en su familia, comunidad y espacios sociales, contribuyendo a la reducción de brechas de género y al fortalecimiento del desarrollo social y comunitario del distrito.

XII. PRESUPUESTO REFERENCIAL TRABAJADOR MUNICIPAL

SERVICIO – RECURSOS HUMANOS:

ITEM	DESCRIPCION	UND MED	CANT	Costo Aprox	Clasificador	Costo Total
1	Show artístico	Servicio	1	800.00	2.3.27.10 2	800.00
2	Alquiler de equipo de sonido	Servicio	1	1,000.00	2.3.27.10 2	1,000.00
3	Servicio de preparación de almuerzo + bebida	Servicio	900	18.00	2.3.27.11 5	16,200.00
4	Servicio de decoración	Servicio	1	500.00	2.3.27. 10 2	500.00
5	Rool scren	Servicio	1	450.00	2.3.27.11. 6	450.00
6	Ticket para sorteo - Impresión	Millar	1	400.00	2.3.27.11. 6	400.00
7	Servicio de elaboración de letras en material troquelado "Feliz Día Internacional de la Mujer"	Servicio	1	200.00	2.3.27. 10 2	200.00
TOTAL						19,550.00

BIENES - MATERIALES

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT	COSTO Aprox.	Clasificador	Costo total
1	Agua de mesa sin gas 625 ml x 15 und	Unidad	80	12.00	2.3.11. 11	960.00
2	Bebida-gaseosa x 300 ml. Aprox. naranja	Unidad	500	1.50	2.3.11. 11	750.00
3	Canasta de Víveres (10 productos)	Unidad	200	80.00	2.3.11.11	16,000.00
4	Adquisición de mesa cuadrada de plástico – kina blanca de 73x73 cm	Unidad	18	280.00	2.6.3 2. 1 2	5,040.00
5	Grapas - caja	Unidad	2	30.00	2.3.15.12	30.00
6	Clavos de acero - caja	Kg	2	30.00	2.3.1 11.13	30.00
TOTAL						22,810.00

RESUMEN	
SERVICIOS R. Humanos	19,550.00
BIENES Materiales	22,810.00
TOTAL	42,360.00

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.			

RESUMEN PRESUPUESTAL

DETALLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA
SERVICIO DE ALIMENTACION	FONCOMUN (07)	SUBGERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO VARIOS		
MATERIALES - VARIOS		
BEBIDAS		

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Cuenta con las siguientes fuentes de financiamientos:

- a) RECURSOS DETERMINADOS (RD)
- b) FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL (FONCOMUN)



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
	SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.		

XIII.- CRONOGRAMA

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	U/M	META PROG.	FUENTE DE VERIFICACION	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
							TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV			
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	-Promover el reconocimiento de los derechos de la mujer y la igualdad de género entre las participantes del taller. -Fortalecer la autoestima, la autonomía personal y la confianza de las mujeres para su desarrollo integral. -Desarrollar habilidades de liderazgo y participación ciudadana que permitan a las mujeres involucrarse activamente en espacios comunitarios y sociales. -Sensibilizar sobre la importancia del rol de la mujer en la familia y la comunidad como agente de cambio social. -Fomentar una cultura de respeto, equidad y convivencia armónica en el distrito de Yarinacocha.	TALLER: "FORTALECIENDO EL ROL DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA - 2026"							X								Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social. Subgerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.		



XIV.- RESPONSABILIDAD

- GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
- SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE.

XV.- ANEXO

PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	
Centro de Costo: SUBGERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Meta Presupuestal: 97 - Promoción e Incentivo de las actividades artísticas y culturales.	
	Específica de Gasto:	
	2.3.27.10 2 – Atenciones oficiales y celebraciones institucionales.	2,500.00
	2.3.27.11 5 – Servicio de alimentación de consumo humano.	16,200.00
	2.3.27.11. 6 – Servicios Diversos	850.00
	2.3.11. 11 – Alimentos y bebidas para consumo humano	17,710.00
	2.6.3 2. 1 2 – Mobiliario	5,040.00
	2.3.15.12 – Papelería en general, útiles y materiales de oficina.	30.00
	2.3.1 11.13 – Para mobiliario y similares	30.00
	Monto Total:	42,360.00



PRESUPUESTO DETALLADO DE BIENES Y SERVICIOS:

Clasificador	Cant.	Bien y/o Servicio	S/
2.3.27.10 2	1	Show artístico	800.00
2.3.27.10 2	1	Alquiler de equipo de sonido	1,000.00
2.3.27.10 2	1	Servicio de elaboración de letras en material troquelado	200.00
2.3.27.10 2	1	Servicio de decoración	500.00
2.3.27.11 5	1	Servicio de preparación de almuerzo + bebida (900 und)	16,200.00
2.3.27.11.6	1	Rool Sren y banner	450.00
2.3.27.11.6	1	Servicio de impresión-ticket (1 millar)	400.00
2.3.11.11	80	Agua de mesa sin gas 625 ml x 15 und	960.00
2.3.11.11	500	Bebida-gaseosa x 300 ml. Aprox. naranja	750.00
2.3.11.11	200	Canasta de víveres (10 productos)	16,00.00
2.6.3 2. 1 2	18	Adquisición de mesa cuadrada de plástico – kina blanca de 73x73 cm	5,040.00
2.3.15.12	2	Grapas - caja	30.00
2.3.1 11.13	2	Clavos de acero - caja	30.00

ARTICULACION DEL PLAN DE TRABAJO CON EL PEI Y POI

PLAN DE TRABAJO	POI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
		AEI	ACTIVIDAD ESTRATEGICA	OEI	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
TALLER: "FORTALECIENDO EL ROL DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE YARINACocha - 2026"	AOI30182000408 Día Internacional de la Mujer	AEI.06.04	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito.	OEI.06	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo; cultural y deportivo en el distrito de Yarinacocha.

